



IV. ADMINISTRACIÓN LOCAL

Molina de Segura

3078 Anuncio de aprobación definitiva del Proyecto de Reparcelación del Sector PEI-M3, promovido por Ancosena, SL.

La Junta de Gobierno Local, en sesión ordinaria celebrada el día 13 de febrero de 2018, entre otros, adoptó el acuerdo de aprobar, con carácter definitivo, el proyecto de reparcelación del Sector PEI-M3, promovido por la mercantil Ancosena, SL, fechado en "Noviembre de 2017".

Dicho expediente se somete a información pública por plazo de 20 días, de conformidad con el artículo 202.4 de la Ley 13/2015, de 30 de marzo, de Ordenación Territorial y Urbanística de la Región de Murcia.

Molina de Segura, 22 de febrero de 2018.—La Alcaldesa, P.D. (Decreto 12/04/2016), el Concejal de Urbanismo, José de Haro González.